



ORD. N° : 1.241 /

ANT. : Oficio N°91/3702 de fecha  
24.09.91.

MAT. : Sobre situación de locali-  
dad de Puerto Dominguez.

SANTIAGO, **25 NOV 1991**

DE : GERENTE GENERAL  
EMPRESA DE CORREOS DE CHILE

A : SEÑOR CARLOS BASCUÑAN EDWARDS  
JEFE GABINETE PRESIDENCIAL

En atención a su Oficio N°91/3702 de fecha 24 de septiembre del año en curso, en el cual se adjunta carta di rigida a Su Excelencia el Presidente de la República, relativa con la solicitud que realizara don JORGE ZAMBRANO CABEZAS, en orden a que se reestablezca la Oficina de Correos de la localidad de **Puerto Domínguez**, informo a usted lo siguiente :

Efectuados los estudios sobre la materia, me es grato comunicar a usted, que previo a cumplir con la normativa interna de la Empresa, se procederá a abrir una Agencia de Correos en dicha localidad, con una atención de media jornada y cuyo funcionario será de la Empresa de Correos de Chile.

Por lo expuesto entonces, en el más breve plazo se adoptarán las medidas del caso, destinadas a la creación de un PAR A-2 (\*) en la localidad de Puerto Domínguez.

(\*) P.A.R. A-2 : Punto de atención remoto, el cual es atendido por un funcionario de la Empresa a media jornada.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Us.



  
MARIO FELMER KLENNER  
GERENTE GENERAL